

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1443/2024	La Junta de Gobierno Local	25/10/2024

INMACULADA IGLESIAS RANZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día arriba indicado, mediante delegación conferida por la Alcaldía, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta:

EXPEDIENTE 1443/2024. APROBACIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la documentación del expediente 1443/2024, correspondiente a la presentación de la cuenta justificativa de la subvención menor concedida a la Asociación Cultural Asturiana La Tarabica, que incluye informe favorable de la Concejalía de Cultura.

Visto que el expediente se ha tramitado conforme a la legislación aplicable.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2449 de 18 de octubre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 21 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa presentada por la asociación cultural Asturiana La Tarabica, por importe de 499,80 €, con relación a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Guadarrama, que se ha destinado al alquiler de un local para la celebración del III Concurso de fabada y postres asturianos.

SEGUNDO: Fijar la subvención a percibir por la entidad en 499,80 €.

TERCERO: Abonar 499,80 € en concepto de liquidación de la subvención destinada a la asociación cultural Asturiana La Tarabica, con NIF G87079968, en la cuenta bancaria indicada al efecto.

Y para que así conste, expido y firmo la presente, en Guadarrama, a fecha de la firma electrónica.





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6AZCCSAWME6DQOW6CY9KKMRZF
Verificación: <https://ayuntamientodeguadarrama.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

